

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y FINAL DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-025-2015

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SENDEROS TURISTICOS DE LETICIA, EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APU'S, Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

PROPUESTAS PRESENTADAS:

No.	PROponentes
1	CONSORCIO SENDEROS LETICIA 2015
2	JOSE MARIO GIRALDO ENCISO
3	CONSORCIO LETICIA
4	CONSORCIO LETICIA
5	CONSORCIO SENDERO LETICIA 2015
6	CONSORCIO MC LETICIA 1
7	CONSORCIO TURISMO AMAZÓNICO

VERIFICACION JURÍDICA HABILITANTE:

Revisadas las propuestas por parte de la Dirección Jurídica del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Turismo, en su aspecto jurídico frente a los requisitos de la invitación se concluye que:

PROponentes	Cumple	No Cumple
CONSORCIO SENDEROS LETICIA 2015- (JOHNNY ENRIQUE PINEDA-ZR INGENIERIA)	X	
JOSE MARIO GIRALDO ENCISO	X	
CONSORCIO LETICIA (VIAS Y CANALES S.A.S- CAMILO ALBERTO R. ESTUPIÑAN)		
CONSORCIO LETICIA (JUAN PABLO DORADO-GRUPO CONSERVACION CONGUADUA LTDA)	X	
CONSORCIO SENDEROS LETICIA 2015 (PROASCON-HERNANDO RUBIO CASTRO-INGECIMEINS)		
CONSORCIO MC LETICIA 1	X	
CONSORCIO TURISMO AMAZÓNICO		X

La verificación realizada por la Dirección Jurídica hace parte integral de esta evaluación.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:

Con el fin de facilitar la identificación de los proponentes recibidos con igual denominación, se reporta el detalle de los integrantes para cada caso, así:

NO.	PROPONENTE
1	CONSORCIO SENDEROS LETICIA 2015
2	CONSORCIO LETICIA
3	CONSORCIO LETICIA
4	MARIO GIRALDO ENCISO
5	CONSORCIO MC LETICIA 1
6	CONSORCIO SENDEROS LETICIA 2015
7	CONSORCIO TURISMO AMAZONICO

1. **CONSORCIO SENDEROS LETICIA 2015 - A**

ZR INGENIERIA S.A.
JOHNNY ENRIQUE PINEDA ARRIETA.

2. **CONSORCIO LETICIA-A**

VIAS Y CANALES S.A.S.
CAMILO ALBERTO RODRIGUEZ

3. **CONSORCIO LETICIA**

JUAN PABLO DORADO MARTINEZ
GRUPO CONSERVACION CONGUADUA LTDA

4. MARIO GIRALDO ENCISO**5. CONSORCIO MC LETICIA 1**

MODEPCA LTDA
CADSA S.A.S.

6. CONSORCIO SENDEROS LETICIA 2015

HERNANDO RUBIO CASTRO
INGECIMEINS LTDA
PROASCON S.A.S.

7. CONSORCIO TURISMO AMAZONICO

LICUAS S.A. SUCURSAL COLOMBIA
PROYECTA ARQUITECTOS INGENIEROS S.A.S.

CONTENIDO Y VALORACIÓN FINANCIERA DE LAS PROPUESTAS

De conformidad a lo previsto en el capítulo III numeral 3.2 de los términos de referencia, se procedió a verificar los documentos habilitantes y se verificó el cumplimiento de las exigencias relativas a los índices Financieros conforme al numeral 3.3, cuyo resultado es el siguiente:

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-025-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO LETICIA-A	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Índice de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-025-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO MC LETICIA 1	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Índice de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-025-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO SENDEROS LETICIA 2015	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Índice de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-025-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO SENDEROS LETICIA 2015	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Índice de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-025-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	MARIO GIRALDO ENCISO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Índice de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

En lo concerniente a esta evaluación, luego de analizar y verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes en cuanto a los componentes financieros descritos en la Invitación Abierta FNT-025-2015, se concluye lo siguiente:

1. CONSORCIO SENDEROS LETICIA 2015 – A

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

2. CONSORCIO LETICIA-A

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

3. CONSORCIO LETICIA

El proponente **NO CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos, ya que el consorciado JUAN PABLO DORADO MARTINEZ subsana notas a los estados financieros año 2013 pero con diferencias en las notas 4, 18 y 19 en relación al Balance General, así mismo las notas en mención están firmadas por contador diferente al que firma estados financieros comparativos años 2014 – 2013.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores.

4. MARIO GIRALDO ENCISO

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

5. CONSORCIO MC LETICIA 1

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

6. CONSORCIO SENDEROS LETICIA 2015

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

7. CONSORCIO TURISMO AMAZONICO

El proponente **NO CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos, ya que el consorciado LICUAS S.A. SUCURSAL COLOMBIA no subsano estados financieros comparativos años 2014 – 2013 de la casa matriz, con sus respectivas notas y dictamen del revisor fiscal, firmados por representante legal, contador y revisor fiscal según normatividad de España.

Así mismo el consorciado LICUAS S.A. SUCURSAL COLOMBIA no subsano copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes junta central de contadores del contador y revisor fiscal que debieron firmar estados financieros según normatividad de España.

El consorciado PROYECTA ARQUITECTOS INGENIEROS S.A.S. no subsano dictamen del revisor fiscal para el año 2013, ni copia de la tarjeta profesional ni certificado de antecedentes junta central de contadores del contador que firma estados financieros año 2013.

Así mismo el consorciado PROYECTA ARQUITECTOS INGENIEROS S.A.S. no subsano recibo de pago del impuesto de renta años 2014 y 2013.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES:

PROPONENTE	CERTIFICADO DE CONOCIMIENTO DE LUGAR
CONSORCIO SENDEROS LETICIA 2015 ZR Ingeniería 50% Johnny Enrique Pineda Arrieta 50%	CUMPLE
JOSE MARIO GIRALDO ENCISO	CUMPLE
CONSORCIO LETICIA Juan Pablo Dorado Martínez 50% Grupo de conservación CONGUADUA LTDA 50%	CUMPLE
CONSORCIO LETICIA Vías y canales S.A.S 50% Camilo Alberto Rodriguez 50%	CUMPLE
CONSORCIO SENDERO LETICIA HERNANDO RUBIO CASTRO 40% INGECIMEINS LTDA 40% PROASCON SAS 20%	CUMPLE
CONSORCIO MC LETICIA 1 EDWIN ANTONIO MORENO (MODEPCA LIMITADA 50%) Y CARLOS ENRIQYUE ALVARADO DURING (CADSA S.A.S 50%.	CUMPLE

CONSORCIO TURISMO AMAZÓNICO LICUAS S.A SUCURSAL COLOMBIA 49% Y PROYECTA ARQUITECTOS INGENIEROS S.A.S 51%	CUMPLE
--	--------

PROPONENTES	CERTIFICACIONES	VERIFICACIÓN
<p style="text-align: center;"> CONSORCIO SENDEROS LETICIA 2015 ZR Ingeniería 50% Johnny Enrique Pineda Arrieta 50% </p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Actividad: Proyectos de construcción de obras civiles de viaductos o malecones o senderos elevados o puentes.</p> <p>Actividad: Proyectos de construcción de obras de espacio público alamedas, plaza, plazoletas y parques</p> <p>Experiencia aportada por ZR INGENIERIA LTDA mediante certificación al contrato 037 de 2009 emitida por el Instituto de Desarrollo de Urbano firmada por Lauren Diana Iguaran Salinas, Directora Técnica de Construcciones, copia del contrato 037 de 2009 y copia del acta de recibo final de obras. El objeto del contrato es: El contratista se compromete para con el IDU, a ejecutar a precios unitarios con ajustes las obras requeridas para las obras requeridas para la construcción de dos ciclopuentes en la intersección de la avenida ciudad de Cali con Avenida Centenario (Calle 13), costados norte y occidental, correspondientes a los códigos de obra 314 y 315 del acuerdo 180 de 2015 de valorización den Bogotá D.C, de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en el pliego de condiciones, en especial a las consignadas en el anexo técnico separable del pliego de condiciones, los apéndices y la propuesta presentada el 10 de agosto de 2009. Valor del contrato: \$6.019.080.909.00.</p> <p>El contrato fue ejecutado por el consorcio Peatonales Centenario, en cuál la participación del integrante ZR INGENIERIA LTDA fue del 50%</p> <p>Actividades desarrolladas: Obras integrales para la construcción de puentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Excavaciones ➤ Rellenos ➤ Pilotaje ➤ Obras de construcción de espacio público, adoquinado, suministro e instalación de mobiliario urbano y paisajismo. ➤ Estructura en concreto armado. ➤ Espacio público anexo. 	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>

	<p>CUMPLE</p> <p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Actividad: Proyectos de obras civiles que contemplen sistemas de pilotaje y/o cimentaciones en concreto en sectores fluviales o lacustres o marítimos.</p> <p>Actividad: Proyectos de construcción de obras de espacio público alamedas, plaza, plazoletas y parques</p> <p>Experiencia aportada por ZR INGENIERIA LTDA mediante certificación emitida por la Alcaldía Municipal de Neiva al contrato No. 0129-96 de 1996, firmada por Gina Patricia Losada Correa, copia del contrato, otrosí, contrato adicional No. 1 al contrato de obra pública No. 0129-96 y acta mensual de obra final. El objeto del contrato es: Construcción del puente de la carrera segunda sobre el Río de Oro. Valor del contrato: \$2.593.135.099.076</p> <p>Experiencia aportada ZR INGENIERIA LTDA.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Glorieta y acceso al puente ➤ Excavaciones. ➤ Estructura y pilotaje en concreto armado. ➤ Redes eléctricas e hidrosanitarias. ➤ Obras de construcción de espacio público, adoquinado, suministro e instalación de mobiliario urbano y paisajismo. ➤ Semaforización. <p>CUMPLE</p> <p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Actividad: Proyectos de construcción de obras civiles de viaductos o malecones o senderos elevados o puentes.</p> <p>Experiencia aportada por Johnny Enrique Pineda mediante certificación al contrato No. 01031-2011, emitida por la Gobernación del Amazonas, firmada por Jhon Jairo Carvajal Benicio, Secretario de Planeación e Infraestructura (e), copia del contrato No. 01031-2011 y acta de recibo definitivo, acta de liquidación del contrato de obra. El objeto del contrato fue: Construcción de dos puentes en concreto rígido para las comunidades de Zaragoza y Nazareth del municipio de Leticia-Departamento del Amazonas. Valor del contrato: \$57.681.663.12</p> <p>Actividades desarrolladas: Obras integrales para la</p>	
--	---	--

	<p>construcción de puentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Excavaciones ➤ Cimentaciones y estructura en concreto armado. ➤ Mampostería. 	
	CUMPLE	

PROponentES	CERTIFICACIONES	VERIFICACION
<p>JOSE MARIO GIRALDO ENCISO</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA: Proyectos de construcción de obras civiles de viaductos o malecones o senderos elevados o puentes.</p> <p>Actividad: Proyectos de construcción de obras de espacio público alamedas, plaza, plazoletas y parques</p> <p>Experiencia aportada mediante copia del contrato No. 096 de 2013 y copia del acta de liquidación, suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura ANI y el Consorcio ZGS, cuyo objeto es la construcción del puente peatonal mercurio incluido estudios y diseños en el sector de Soacha del proyecto vial Bosa-Granada-Girardot. Valor del contrato: \$2.506.785.399.90</p> <p>Actividades desarrolladas: Obras integrales para la construcción de un puente peatonal en el municipio de Soacha, Puente Peatonal Mercurio y obras de espacio público anexas.</p> <p>Observaciones: El contrato fue ejecutado por el consorcio ZGS, no fue posible corroborar la participación del proponente en el proyecto.</p> <p>El documento soporte del acta de liquidación del contrato no es legible y no permite verificar las actividades requeridas en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegar copia legible del soporte documental del acta de entrega o recibo o de obras de liquidación del contrato que permita verificar las actividades y la experiencia requerida en los términos de la invitación.</p> <p>Allegar copia del documento consorcial mediante el cual se pueda verificar la participación del proponente en el contrato.</p> <p><u>SUBSANADO: Allegó copia de acta de obra final y copia de documento consorcial. Se pudieron verificar las actividades y la participación del proponente en un 30%.</u></p> <p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Actividad: Proyectos de construcción de obras civiles de viaductos o malecones o senderos elevados o puentes.</p> <p>Experiencia aportada mediante certificación emitida por el grupo ODINSA, firmada por Guillermo Otero Preciado, Vicepresidente Técnico, a la oferta mercantil No. OM-445-064-2009, cuyo objeto fue realizar por el sistema de precio global sin reajustes los trabajos de demolición y reconstrucción del puente Porciosa ubicado en el km 72 de la carretera Cuestecitas (km 55) – Carraipia – Maicao (km 102) en el departamento de la Guajira, dentro del proyecto vial Santa Marta – Paraguachón S.A. Valor del contrato: \$589.069.967.00</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Obras integrales para la construcción de un puente vehicular de estructura en concreto armado. <p>CUMPLE</p> <p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Actividad: Proyectos de obras civiles que contemplen sistemas de pilotaje y/o cimentaciones en concreto en sectores fluviales o lacustres o marítimos</p> <p>Experiencia aportada mediante certificación al contrato No. 449-2007, emitida por la empresa Aguas de Manizales, firmada por Juan David Arango Gartner, Gerente. El objeto del contrato fue: Construcción del interceptor Quebrada Olivares Tramo 1 del K0+120 a K0 + 851.8 entre cámaras C-3 a C-28 Valor del contrato: \$2.789.773.821.00</p> <p>El contrato fue ejecutado por el consorcio ZG, en cuál la participación del integrante José Mario Giraldo Enciso fue del 50%</p> <p>Actividades desarrolladas: Obras integrales para la construcción del interceptor incluido pilotaje D=40cms (3000 psi incluye excavación) L=6.0 mts</p> <p>Observaciones: No allega copia de copia de acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar actividades solicitadas en la invitación.</p> <p>SUBSANADO: Allegó copia de acta final. Se</p>	
--	--	--

	<p><u>podieron verificar las actividades y la participación del proponente en un 30%.</u></p> <p>CUMPLE</p>	
--	---	--

PROPONENTES	CERTIFICACIONES	VERIFICACIÓN
<p>CONSORCIO LETICIA Juan Pablo Dorado Martínez 50% Grupo de conservación CONGUADUA LTDA 50%</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA: Proyectos de obras civiles que contemplen sistemas de pilotaje y/o cimentaciones en concreto en sectores fluviales o lacustres o marítimos.</p> <p>Proyectos de construcción de obras civiles de viaductos o malecones o senderos elevados o puentes.</p> <p>Experiencia aportada por Juan Pablo Dorado Martínez mediante certificación expedida por FONTUR, firmada por Paola Alejandra Santos Villanueva, Directora Jurídica, copia del contrato No. FPT-060-2012 y copia del acta de entrega y recibo final de obra, cuyo objeto es realizar la construcción de un sendero elevado denominado Estero Grande con una longitud total de 600 ml y un auditorio en madera inmunizada vacío presión con sales CCA, localizado en el sector Ensenada dentro del Parque Nacional Natural Utria, según las cantidades, diseños y especificaciones de obra elaborados por el Área de Infraestructura y Mantenimiento de desde de la Unidad de parques con asesoría del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y anexos; el proyecto se desarrollará mediante el sistema precios unitarios sin formula de reajuste, de conformidad con los lineamientos, los términos de referencia y las adendas de la invitación abierta al público FPT 018 de 2012 y la propuesta presentada por el contratista. Documentos que hacen parte integral del presente contrato. CONSTRUCCIÓN UTRIA. Valor del contrato: \$2.010.047.555.00</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Sendero estructura en madera con cimentación en zona inundable sendero sobre agua. ➤ Sendero en estructura en madera, cimentación en zona seca - sendero sobre tierra ancho 1,55m. ➤ 7 plataformas de avistamiento de aves y desembarcadero de estructura de madera con cimentación en zonas inundables. ➤ Plataforma de estructura y piso en madera, cimentación en zona seca para auditorio, ecotienda y cubierta de exhibición. <p>El contrato fue ejecutado por el CONSORCIO ENSENADA DE UTRIA, en cual el porcentaje de participación del</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>proponente fue del 90%.</p> <p>CUMPLE</p> <p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Actividad: Proyectos de construcción de obras de espacio público alamedas, plaza, plazoletas y parques</p> <p>Experiencia aportada por Juan Pablo Dorado Martínez mediante copia del acta de terminación y liquidación, acta de terminación de obra y copia del contrato No. FPT-128 de 2013, suscrito entre el Consorcio Alianza Turística y el Juan Pablo Dorado Martínez, cuyo objeto era: Realizar la construcción de la plazoleta turística y cultural Los Guanes del municipio de Los Santos, departamento de Santander. Valor del contrato: \$ 536.105.096.14</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Obras integrales para la construcción de un de la plazoleta de Los Guanes. ➤ Tarima con su respectiva batería sanitaria. ➤ Redes eléctricas e hidrosanitarias. ➤ Andenes ➤ Zona de juegos infantiles. ➤ Zona de parqueo. ➤ Cerramiento parcial. <p>CUMPLE</p> <p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Actividad: Proyectos de construcción de obras de espacio público alamedas, plaza, plazoletas y parques.</p> <p>Experiencia aportada por Juan Pablo Dorado Martínez y CONGUADUA LTDA mediante certificación al contrato No. FPT 181 de 2010, firmada por Jairo Ordilio Torres; Secretario de Planeación y Felipe Mejía Lamprea; Director operativo de desarrollo urbano del municipio de Pereira, copia del contrato No. FPT 181 de 201 y copia del acta de terminación y liquidación, El objeto fue: Construcción de la segunda fase del atractivo turístico Antigua Biblioteca (Parque Olaya) del municipio de Pereira. Valor del contrato: \$375.306.737.00</p> <p>El contrato fue ejecutado por el consorcio Parque Olaya Herrera, en el cual la participación de los proponentes fue del 50% Juan Pablo Dorado Martínez y 50% CONGUADUA LTDA</p> <p>Actividades desarrolladas:</p>	
--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de la superficie peatonal. ➤ Revoques y pinturas. ➤ Módulos ventas. ➤ Instalación de luminarias. 	
	CUMPLE	

PROponentes	CERTIFICACIONES	VERIFICACION
<p>CONSORCIO LETICIA Vías y canales S.A.S 50% Camilo Alberto Rodriguez 50%</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA: Proyectos de obras civiles que contemplen sistemas de pilotaje y/o cimentaciones en concreto en sectores fluviales o lacustres o marítimos.</p> <p>Experiencia aportada por Camilo Alberto Rodriguez, mediante certificación expedida por el Consorcio Puentes de Puerto Nariño, firmada por Benol Barry López Rengifo, supervisor del contrato, copia del contrato No. 06/2011 y acta de entrega y recibo definitivo de obra y acta de liquidación de contrato de obra pública. El objeto del contrato fue: Atención de obras de emergencia mediante la construcción del puente peatonal Ticoya, barrio 8 de Diciembre y construcción del puente peatonal acceso a la plaza de mercado municipio Puerto Nariño en el departamento de Amazonas. Valor del contrato: \$494.991.700.00</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Obras integrales para la construcción de puentes peatonales ➤ Excavaciones. ➤ Pilotaje ➤ Estructura en concreto reforzado ➤ Plataformas de madera. ➤ Barandas. <p>El contrato fue ejecutado por el consorcio PUENTES PUERTO NARIÑO, en el cual el proponente tuvo una participación del 80%</p> <p>Observación: No fue posible verificar la participación del proponente en el consorcio.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegar copia del documento consorcial para verificar la participación del proponente en el proyecto.</p> <p>SUBSANACIÓN: ALLEGO COPIA DEL DOCUMENTO CONSORCIAL QUE ACREDITA PARTICIPACIÓN DEL PROPONENTE EN LA EXPERIENCIA PRESENTADA.</p> <p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA Proyectos de construcción de obras civiles de viaductos o malecones o senderos elevados o puentes.</p> <p>Experiencia aportada por el proponente Vías y Canales SA, mediante certificación expedida por GENIVAR-Consultores Regionales Asociados – CRA SAS; firmada por Carlos Arturo Reina; Director de Consultoría, copia del contrato 1893 de 2010, copia del acta de recibo final a satisfacción y acta de liquidación del contrato. El objeto del contrato es: realizar el mejoramiento y la pavimentación del anillo vial turístico de Sugamuxi, sector Aquitania-Tota tramo A (Aquitania AIK10+000) de acuerdo con el pliego de condiciones de la propuesta presentada. Valor del contrato: \$ 8.743.215.762.00</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Obras integrales para la construcción de puentes sobre los ríos Olarte y Upia ➤ Ampliaciones de vía. ➤ Obras de drenaje y protección. ➤ Estructura de pavimento. ➤ Parcheo. ➤ Puentes en concreto. ➤ Señalización y demarcación. ➤ Obras ambientales. <p>El contrato fue ejecutado por el consorcio Infraestructura Vial Nacional, en el cual la participación del proponente fue del 70%</p> <p>CUMPLE</p> <p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Actividad: Proyectos de construcción de obras de espacio público alamedas, plaza, plazoletas y parques</p> <p>Experiencia aportada por el proponente Vías y Canales Ltda mediante certificación emitida por la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía de Pereira; firmada por Henry Antonio Cabrera, secretario de infraestructura e Iván Sánchez, Director Operativo; copia del contrato 1084 de 2006, y copia de preacta final de obra firmada por residente de obra e interventoría. El objeto es: construcción parque manzana 96 con Avenida Belalcazar. Valor del contrato: \$503.087.170.00</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Obras Integrales para la construcción de espacio público. ➤ Obras preliminares. ➤ Movimientos de tierra. ➤ Muros. 	
--	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Pisos y pavimentos. (adoquinado) ➤ Pisos cancha múltiple. ➤ Red de aguas lluvias. ➤ Suministro e instalación de mobiliario urbano. <p>El contrato fue ejecutado por el consorcio Galán - Vías y Canales, en el cual la participación del proponente fue del 70%</p> <p>Observación: No allega copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, anexa una preacta firmada por residentes de obra e interventoría.</p> <p>SUBSANACIÓN: allega copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación firmada por el contratista y el contratante responsable en la ejecución de las obras.</p> <p>SUBSANACIÓN: ALLEGO COPIA DEL ACTA DE RECIBO FINAL NO. 8878, EN LA QUE INDICA QUE EL CONTRATISTA HA CUMPLIDO A SATISFACCIÓN.</p> <p>CUMPLE</p>	
--	--	--

PROPONENTES	CERTIFICACIONES	VERIFICACIÓN
CONSORCIO SENDERO LETICIA (PROASCON- HERNANDO RUBIO CASTRO- INGECIMEINS LTDA)	<ul style="list-style-type: none"> • Integrante del consorcio INGECIMEINS LTDA, copia del contrato de obra No. 004 de 2010 acompañado certificación y acta de recibo final de obra, que tiene por objeto: diagnostico , estudios, diseños y construcción de obras de drenaje, puentes peatonales y vehiculares urbanos de la red terciaria y red secundaria del municipio de Girardot Cundinamarca. Por valor de \$333. 350.558 con una participación del 90% igual a \$300.015.502, <p>Actividades realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puentes peatonales y vehiculares CUMPLE ACTIVIDA 1 • Pilote preexcavado fundido in situ diámetro 1 metro. CUMPLE ACTIVIDAD 2 • Integrante del consorcio JAIME ANDRES GUTIERREZ (PROASCON SAS) copia del contrato de obra No. 181-2011 acompañado del acta de liquidación que tiene por objeto: repavimentación vías urbanas y mantenimiento estribo puente rio Apulo de las veredas Lutaima y Santa Lucia del municipio 	CUMPLE

	<p>de Anapoima, por valor de \$1.714.511.605 con una participación del 50% equivalente a \$ 857.255.802, CUMPLE</p> <p>Actividades realizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puente CUMPLE ACTIVIDAD 1 • Pilotes en concreto CUMPLE ACTIVIDAD 2 • Integrante del consorcio HERNANDO RUBIO CASTRO copia del contrato No. 094.2014 acompañado del acta de liquidación y certificación, que tiene por objeto: construcción proyecto el camellón del casco urbano de Anapoima: construcción camellón etapa final del municipio de Anapoima; construcción andenes calle 5ª, Sur al mirador de las palmas del municipio de Anapoima por valor de \$2.979.195.123 con una participación del 50% equivalente a \$1.489.597.561. <p>Actividades realizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parque, plaza y alameda CUMPLE ACTIVIDAD 3 	
<p>CONSORCIO MC LETICIA 1 EDWIN ANTONIO MORENO (MODEPCA LIMITADA 50%) Y CARLOS ENRIQYUE ALVARADO DURING (CADSA S.A.S 50%)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Integrante del consorcio CADSA S.A.S copia del contrato No. 2258 de 2011 acompañado del acta de recibo final a satisfacción que tiene por objeto: construcción puente sobre quebrada la Locha municipio de Maripi en el Ko+740 vía Maripi Muzo departamento de Boyacá por valor de \$1.535.643.513 con una participación del 50% equivalente a \$767.821.756 CUMPLE. <p>Actividades realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción puente sobre quebrada la Locha CUMPLE ACTIVIDAD 1. • Integrante del consorcio MODEPCA LIMITADA copia del contrato No. 85 de 2011 acompañado del acta de recibo final a satisfacción que tiene por objeto: urgencia manifiesta para la construcción de obras para el control de inundaciones en la región de la mojana departamento de Antioquia, Bolívar y Sucre construcción obras de protección en la cabecera municipal de Guaranda, por valor de \$ 1.493.999.121 con una participación del 30% equivalente a \$448.199.736 CUMPLE. <p>Actividades realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pilotes preexcavados diámetro .30 cm CUMPLE 	<p>NO CUMPLE</p>

	<p>ACTIVIDAD 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> Integrante del consorcio CADSA copia del contrato No. 017 de 2001 acompañado del acta de recibo final que tiene por objeto: realizar los estudios y diseños por el sistema de precio global fijo y la construcción a precios unitarios fijos sin formula de reajuste de la plazoleta localizada en la Avenida Ciudad de Cali entre la calle 18 Sur a calle 34 A Sur en Bogotá, por valor de \$226.485.374 con una participación del 50% equivalente a \$113.242.687 CUMPLE. <p>Actividades realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Construcción de obras de espacio público en plazoleta CUMPLE ACTIVIDAD 3. <p><u>NOTA:</u> NO CUMPLE LA SUMA DEL VALOR DE LOS CONTRATOS APORTADOS POR LOS CONSORCIADOS DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE PARTICIPACION ES INFERIOR AL 100% DEL PRESUPUESTO PREVISTO PARA EL PROYECTO \$ 1.329.264.179.</p>	
<p>CONSORCIO TURISMO AMAZÓNICO LICUAS S.A SUCURSAL COLOMBIA 49% Y PROYECTA ARQUITECTOS INGENIEROS S.A.S 51%</p>	<ul style="list-style-type: none"> Integrante del consorcio PROYECTA ARQUITECTOS INGENIEROS S.A.S, una certificación del contrato No. 2070394-2006 que tiene por objeto: construcción de obras en concreto simple y reforzado correspondiente al puente box 4 del sector 1 y 2. Por valor de \$902.180.798 NO CUMPLE. <p>Actividades realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Construcción de puente box <p>SUBSANAR: allegar copia del contrato acompañado del acta de liquidación o acta de recibo final de obra tal como se establece en los términos de la invitación.</p> <p>NO ALLEGARON SOPORTES PARA SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES LOS PROPONENTES CONSORCIO TURISMO AMAZÓNICO; LICUAS S.A SUCURSAL COLOMBIA 49% Y PROYECTA ARQUITECTOS INGENIEROS S.A.S 51%, CONSTITUYENDOSE EN UNA FALTA A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.3. CAUSALES DE</p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p>RECHAZO CAUSALES DE RECHAZO INCISO F, DE LA PRESENTE INVITACIÓN.</p> <p>NO CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> Integrante del consorcio LICUAS S.A, una certificación del contrato que tiene por objeto: obras de urbanización e infraestructura del área de rehabilitación de Centro Histórico ortaleza 2ª fase, situadas en el Distrito de Centro del Termino de Madrid provincia de Madrid por valor de (€) 1.370.250 equivalente a \$4.023.245.835 a diciembre 31 de 2009 año de jecucion del contrato NO CUMPLE. <p>Actividades realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Construcción de espacio publico <p>SUBSANAR: allegar copia del contrato acompañado del acta de liquidación o acta de recibo final de obra tal como se establece en los términos de la invitación.</p> <p>NO ALLEGARON SOPORTES PARA SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES LOS PROPONENTES CONSORCIO TURISMO AMAZÓNICO; LICUAS S.A SUCURSAL COLOMBIA 49% Y PROYECTA ARQUITECTOS INGENIEROS S.A.S 51%, CONSTITUYENDOSE EN UNA FALTA A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.3. CAUSALES DE RECHAZO CAUSALES DE RECHAZO INCISO F, DE LA PRESENTE INVITACIÓN.</p> <p>NO CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> Integrante del consorcio LICUAS S.A, una certificación del contrato que tiene por objeto: obras complementarias al proyecto de urbanización aceras y calzadas de la margen derecha del rio Manzanares, pasaje de Montserrat- calle San David Y calle San Graciano – puente de la princesa situadas en el distrito de Usera del termino de Madrid, por valor de 1.561.541 equivalente a \$4.357.121.006 a julio 	
--	--	--

	<p>de 2008 año de ejecución del contrato NO CUMPLE.</p> <p>SUBSANAR: allegar copia del contrato acompañado del acta de liquidación o acta de recibo final de obra tal como se establece en los términos de la invitación.</p> <p>Actividades realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ampliación del puente de la princesa con estructuras de hormigón armado. <p>NO ALLEGARON SOPORTES PARA SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES LOS PROPONENTES CONSORCIO TURISMO AMAZÓNICO; LICUAS S.A SUCURSAL COLOMBIA 49% Y PROYECTA ARQUITECTOS INGENIEROS S.A.S 51%, CONSTITUYENDOSE EN UNA FALTA A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.3. CAUSALES DE RECHAZO CAUSALES DE RECHAZO INCISO F, DE LA PRESENTE INVITACIÓN.</p> <p>NO CUMPLE</p>	
--	--	--

EQUIPO DE TRABAJO CLAVE

PROponentes	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
<p>CONSORCIO SENDEROS LETICIA 2015 ZR Ingeniería 50% Johnny Enrique Pineda Arrieta 50%</p>	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil, especialista en gerencia de proyectos en ingeniería. Nombre: Cesar Augusto Saavedra Angulo Exp. Tarjeta Profesional: 15/03/1990 No presenta carta de intención.</p> <hr/> <p>DIRECTOR DE OBRA</p> <p>- Experiencia aportada mediante una certificación emitida por el Consorcio Puente San Jorge, firmada por Nestor Zuluaga Hoyos, representante legal del consorcio, al contrato cuyo objeto es la construcción puente sobre Caño Flauta, vía La Carpa-Cachicamo; construcción puente sobre el Caño Angoleta y construcción puente sobre el río Caño Tigre, vía La Carpa-Cahicamo, Municipio de San José del Guaviare. Informa cargo como director de obra. NO CUMPLE.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución de Caisson de 4.6 a 7.0 mts 	<p>NO CUMPLE</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Concretos clase A (postensado de vigas) y clase D ➤ Aceros de refuerzo ➤ Apoyo de neopreno ➤ Cables de alta resistencia para tensionamiento. <p>Observaciones: No allega copia de copia de acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades solicitadas en la invitación.</p> <p>NO ALLEGARON SOPORTES PARA SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES LOS PROPONENTES CONSORCIO SENDEROS LETICIA 2015; ZR Ingeniería 50% Johnny Enrique Pineda Arrieta 50%, CONSTITUYENDOSE EN UNA FALTA A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.3. CAUSALES DE RECHAZO CAUSALES DE RECHAZO INCISO F, DE LA PRESENTE INVITACIÓN.</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>- Experiencia aportada mediante una certificación emitida por la Unión Temporal Puente de San Luis al contrato de obra pública No.005/99, cuyo objeto es la construcción y pavimentación del puente Jorge Gaitan Durán de la ciudad de San José de Cúcuta, Norte de Santander. Informa cargo como director de obra. NO CUMPLE.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Concreto de pilotaje, 2331.30 m3 ➤ Concreto de estribos y pilas. 1555.77 m3 ➤ Concreto de vigas postensadas 477.49 m3 ➤ Concreto tableros, riostras, andenes y bordillos ➤ Aceros de refuerzo 529.63 ton. ➤ Pavimento asfáltico 2705 m2 <p>Observaciones: No allega copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades solicitadas en la invitación.</p> <p>NO ALLEGARON SOPORTES PARA SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES LOS PROPONENTES CONSORCIO SENDEROS LETICIA 2015; ZR Ingeniería</p>	
--	--	--

	<p>50% Johnny Enrique Pineda Arrieta 50%, CONSTITUYENDOSE EN UNA FALTA A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.3. CAUSALES DE RECHAZO CAUSALES DE RECHAZO INCISO F, DE LA PRESENTE INVITACIÓN.</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>- Experiencia aportada mediante una certificación emitida por el consorcio ZANZ, firmada por Néstor Zuluaga Hoyos, representante legal de consorcio para el contrato No. 11-0746-0-2002 cuyo objeto fue la construcción del puente sobre la Quebrada Tobasía en la vía Tunja – Páez, municipio de Berbeo, departamento de Boyacá. Informa cargo como director de obra. NO CUMPLE.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Concreto para zapatas 72.8 m3 ➤ Caisson 51.8 ml ➤ Elevaciones 85.02 m3 ➤ Placa 84 m3 ➤ Concreto postensado para vigas 72.8m3 ➤ Acero de refuerzo 3760kg ➤ Cables de tensionamiento 53.362 ton ➤ Barandas 3760 kg ➤ Apoyos de neopreno 14 und. ➤ Geotextil 419.4 m2 ➤ Gaviones 322 m3 <p>Observaciones: No allega copia de copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades solicitadas en la invitación.</p> <p>Presentar carta de intención de acuerdo a lo solicitado en los términos de la invitación.</p> <p>NO ALLEGARON SOPORTES PARA SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES LOS PROPONENTES CONSORCIO SENDEROS LETICIA 2015; ZR Ingeniería 50% Johnny Enrique Pineda Arrieta 50%, CONSTITUYENDOSE EN UNA FALTA A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.3. CAUSALES DE RECHAZO CAUSALES DE RECHAZO INCISO F, DE LA PRESENTE INVITACIÓN.</p> <p>NO CUMPLE</p>	
--	--	--

	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Cristian Andrés Pineda Guerra Exp. Tarjeta Profesional: 16/09/2004 No presenta carta de intención.</p> <p>RESIDENTE DE OBRA</p> <p>- Experiencia aportada mediante una certificación emitida la Gobernación del Amazonas, firmada por Jhon Jairo Carvajal Benicio Secretario de Planeación e infraestructura (e) al contrato de obra pública No.0971 de 2011, cuyo objeto es la construcción puentes en concreto con barandas en madera en las comunidades indígenas 1). Del Vergel, con una longitud de 54 ml x 1.50 mts de ancho en el municipio de Leticia, 2) de Puerto Rico con una longitud de 80ml x 1.50 mts de ancho en el municipio de Puerto Nariño, departamento del Amazonas. Informa cargo como residente de obra. NO CUMPLE.</p> <p>Actividades desarrolladas: ➤ No se pudieron verificar.</p> <p>Observaciones: No allega copia de copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades solicitadas en la invitación.</p> <p>NO ALLEGARON SOPORTES PARA SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES LOS PROPONENTES CONSORCIO SENDEROS LETICIA 2015; ZR Ingeniería 50% Johnny Enrique Pineda Arrieta 50%, CONSTITUYENDOSE EN UNA FALTA A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.3. CAUSALES DE RECHAZO CAUSALES DE RECHAZO INCISO F, DE LA PRESENTE INVITACIÓN.</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>- Experiencia aportada mediante una certificación emitida la Gobernación del Amazonas, firmada por Jhon Jairo Carvajal Benicio Secretario de Planeación e infraestructura (e) al contrato de obra pública No.1031 de 2011, cuyo objeto es la construcción de dos puentes en el concreto rígido para la comunidades de Zaragoza y Nazareth del Municipio de Leticia - departamento del Amazonas. Informa cargo como residente de obra. NO CUMPLE.</p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No se pudieron verificar. <p>Observaciones: No allega copia de copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades solicitadas en la invitación.</p> <p>NO ALLEGARON SOPORTES PARA SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES LOS PROPONENTES CONSORCIO SENDEROS LETICIA 2015; ZR Ingeniería 50% Johnny Enrique Pineda Arrieta 50%, CONSTITUYENDOSE EN UNA FALTA A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.3. CAUSALES DE RECHAZO CAUSALES DE RECHAZO INCISO F, DE LA PRESENTE INVITACIÓN.</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>- Experiencia aportada mediante una certificación emitida por el Consorcio Puentes San José, firmada por por Nestor Zuluaga Hoyos, representante legal del consorcio, al contrato cuyo objeto es la construcción puente sobre Caño Flauta, vía La Carpa-Cachicamo; construcción puente sobre el Caño Angoleta y construcción puente sobre el río Caño Tigre, vía La Carpa-Cahicamo, Municipio de San José del Guaviare. Informa cargo como residente de obra. NO CUMPLE.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ejecución de Caisson de 4.6 a 7.0 mts ➤ Concretos clase A (postensado de vigas) y clase D ➤ Aceros de refuerzo ➤ Apoyo de neopreno ➤ Cables de alta resistencia para tensionamiento. <p>Observaciones: No allega copia de copia de acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades solicitadas en la invitación.</p> <p>Presentar carta de intención de acuerdo a lo solicitado en los términos de la invitación.</p> <p>NO ALLEGARON SOPORTES PARA SUBSANACIÓN</p>	
--	--	--

	<p>DE REQUISITOS HABILITANTES LOS PROPONENTES CONSORCIO SENDEROS LETICIA 2015; ZR Ingeniería 50% Johnny Enrique Pineda Arrieta 50%, CONSTITUYENDOSE EN UNA FALTA A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.3. CAUSALES DE RECHAZO CAUSALES DE RECHAZO INCISO F, DE LA PRESENTE INVITACIÓN.</p> <p>NO CUMPLE</p>	
--	--	--

PROponentes	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
<p>JOSE MARIO GIRALDO ENCISO</p>	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil. Nombre: José Mario Giraldo Enciso Exp. Tarjeta Profesional: 19/08/1991 Presenta carta de intención. SUBSANADA. FUE ALLEGADA CARTA DE INTENCIÓN.</p> <hr/> <p>DIRECTOR DE OBRA</p> <p>Experiencia aportada mediante certificación firmada por Jose Mario Giraldo Enciso, copia del contrato No. 096 de 2013 y copia del acta de liquidación, suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura ANI y el Consorcio ZGS, cuyo objeto es la construcción del puente peatonal mercurio incluido estudios y diseños en el sector de Soacha del proyecto vial Bosa-Granada-Girardot., Informa cargo como director de obra. NO CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas: Obras integrales para la construcción de un puente peatonal en el municipio de Soacha, Puente Peatonal Mercurio y obras de espacio público anexas.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allego copia legible del acta final de obras.</p> <p><u>NOTA: LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE REQUISITOS HABILITANTES SE ADELANTÓ ACORDE A LA INFORMACIÓN REPORTADA EN EL FORMULARIO DE PROFESIONALES CLAVE, EN CONSIDERACIÓN A ELLO Y EN ORDEN DE FOLIACIÓN DE LA PROPUESTA SE VERIFICO LA EXPERIENCIA PARA EL PROFESIONAL PRESENTADO PARA EL CARGO.</u></p> <p><u>NINGUNO DE LOS SOPORTES DOCUMENTALES QUE SE PRESENTAN PARA ESTA EXPERIENCIA GENERAL, ACREDITAN LA EXPERIENCIA DE JOSE MARIO GIRALDO ENCISO COMO DIRECTOR DE OBRA. NO SE ESTA CUMPLIENDO LO ESPECIFICADO EN EL NUMERAL "3.6 EQUIPO DE TRABAJO CLAVE... Para la certificación de la experiencia específica de los profesionales clave, se deben anexar certificaciones que</u></p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p><i>reúnan los siguientes requisitos:</i></p> <p><i>a) Nombre o razón social de la Empresa o Persona Natural para quien trabajó.</i></p> <p><i>b) Nombre del profesional.</i></p> <p><i>c) Nombre del proyecto en el cual trabajo y descripción de las actividades que desarrolló o ejecutó.</i></p> <p><i>d) Cargo desempeñado.</i></p> <p><i>e) Fecha de inicio y fecha de terminación en el cargo.</i></p> <p><i>f) La certificación debe estar debidamente suscrita por quien la expide"</i></p> <p>NO CUMPLE</p> <p>Experiencia aportada mediante certificación emitida por el grupo ODINSA, firmada por Guillermo Otero Preciado, Vicepresidente Técnico, a la oferta mercantil No. OM-445-064-2009, cuyo objeto fue realizar por el sistema de precio global sin reajustes los trabajos de demolición y reconstrucción del puente Porciosa ubicado en el km 72 de la carretera Cuestecitas (km 55) – Carraipia – Maicao (km 102) en el departamento de la Guajira, dentro del proyecto vial Santa Marta – Paraguachón S.A. Informa cargo como director de obra CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Obras integrales para la construcción de un puente vehicular de estructura en concreto armado. <p>SUBSANACIÓN: ALLEGO COPIA DE CERTIFICACIÓN.</p> <p>CUMPLE</p> <p>Experiencia aportada mediante certificación al contrato No. 449-2007, emitida por la empresa Aguas de Manizales, firmada por Juan David Arango Gartner, Gerente. El objeto del contrato fue: Construcción del interceptor Quebrada Olivares Tramo 1 del K0+120 a K0 + 851.8 entre cámaras C-3 a C-28 Presenta certificación expedida por el Consorcio ZG, firmada por Carlos Mario Zapata Ramírez, informa cargo como Ingeniero Gerente de Obra. CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas: Obras integrales para la construcción del interceptor incluido pilotaje D=40cms (3000 psi incluye excavación) L=6.0 mts</p> <p>SUBSANACIÓN: ALLEGO COPIA DE CERTIFICACIÓN.</p> <p>CUMPLE</p>	
--	--	--

	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Javier Muñoz Jaramillo Exp. Tarjeta Profesional: 23/07/1987 Presenta carta de intención. SUBSANADA. FUE ALLEGADA CARTA DE INTENCIÓN.</p> <p>RESIDENTE DE OBRA</p> <p>- Experiencia aportada mediante una certificación emitida por la Secretaría de Infraestructura del municipio de Pereira, firmada por Carlos Arturo Salazar Hincapié, Secretario de Infraestructura y acta de recibo de obra al contrato de obra 1508 de 2004 cuyo objeto fue: Construcción del puente peatonal Avenida Belalcázar con calle 19. Presenta acta de recibo de obra y liquidación de contrato. CUMPLE.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Actividades de estructura en concreto reforzado y pilotaje para la construcción del puente. <p>Observaciones: La certificación no acredita cargo como residente de obra del profesional presentado.</p> <p>SUBSANACIÓN: ALLEGO COPIA DE CERTIFICACIÓN, FIRMADA POR CARLOS ARTURO HINCAPIÉ EN LA QUE INFORMA CARGO COMO RESIDENTE DE OBRA.</p> <p>CUMPLE</p> <p>- Experiencia aportada mediante una certificación emitida por la empresa Aguas de Manizales S.A ESA, firmada por Sebastián Henao Arango Subgerente técnico, al contrato No. 456-2007. Cuyo objeto fue: La construcción del Interceptor Quebrada Olivares Tramo II del K0+851.8 a K1 + 697.7 entre cámaras C28 a C54 CUMPLE.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Actividades de estructura en concreto reforzado para la construcción de un interceptor. <p>Observaciones: No allega copia de copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación. No aporta información que permita verificar la formación profesional ni copia de la tarjeta profesional. La certificación no acredita cargo como residente de obra en el proyecto.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>

	<p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación, con el fin de verificar cargo y actividades solicitadas en la invitación.</p> <p>Aportar copia de los documentos que soporten formación profesional y copia de la tarjeta profesional.</p> <p>SUBSANACIÓN: ALLEGO COPIA DE CERTIFICACIÓN, FIRMADA POR SEBASTIÁN HENAO ARANGO EN LA QUE INFORMA CARGO COMO RESIDENTE DE OBRA. ALLEGO COPIA DEL ACTA FINAL DE OBRA.</p>	
--	--	--

PROponentes	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
<p>CONSORCIO LETICIA Juan Pablo Dorado Martínez 50% Grupo de conservación CONGUADUA LTDA 50%</p>	<p>Título Profesional: Arquitecto Nombre: Juan Pablo Dorado Martínez Exp. Tarjeta Profesional: 07/12/1995 No presenta carta de intención. SUBSANADA. FUE ALLEGADA CARTA DE INTENCIÓN.</p> <p>DIRECTOR DE OBRA</p> <p>- Experiencia aportada mediante una certificación emitida por la Organización de Estados Iberoamericanos OEI; firmada por Conuelo Monsalvo de Abelló, y Acta de recibo y entrega final de obra al convenio No. 013 de 2011. EL objeto del contrato fue: El transporte, construcción de las bases y la instalación de las aulas temporales para atender las instalaciones educativas afectadas por la ola invernal en los departamentos del Chocó, esta contratación se realiza en el marco de los convenios mediante los cuales la OEI se obliga para con el Ministerio de Educación Nacional a ejecutar las fases 1 y 2 del plan de acción de emergencia invernal del sector educativo. Informa cargo como director de obra. CUMPLE.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Suministro y construcción aulas temporales con estructura metálica en acero prepintado y recubrimiento de paredes en aglomerado de poliuretano y cascara de mandarina y/o café, incluye suministro y construcción de base palafítica en madera inmunizada garantizada con sales osmoses de 1.0 metros de altura. ➤ Techo teja thermoacoustic Ajovert. ➤ Suministro y construcción rampa y corredor en madera inmunizada garantizada con sales osmoses. <p>- Experiencia aportada mediante una certificación emitida por el consorcio La Playa, firmada por Juan Pablo Dorado Martínez y acta de entrega de obra al contrato FPT-157-2013, cuyo objeto fue: realizar las obras de construcción mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste del Spa de</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>Providencia y Santa Catalina de acuerdo con el diseño arquitectónico (ejecutado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo) y los estudios técnicos, urbanísticos, especificaciones y cantidades de obra (ejecutados por la Alcaldía de Providencia). CUMPLE.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Obras preliminares. ➤ Excavaciones. ➤ Cimentaciones y estructuras en concreto. ➤ Estructuras en madera. ➤ Mampostería y muros en madera. ➤ Redes hidrosanitarias. ➤ Redes eléctricas. ➤ Cubiertas. ➤ Pisos ➤ Carpintería de madera ➤ Obras exteriores. <p>Si bien el proponente allega una certificación, verificados los archivos internos, FONTUR pudo verificar el cargo como Director de Obra de profesional del equipo clave de acuerdo con lo requerido en los términos de la invitación.</p> <p>- Experiencia aportada mediante certificación expedida por FONTUR, firmada por Paola Alejandra Santos Villanueva, Directora Jurídica, copia del contrato No. FPT-060-2012 cuyo objeto es la realizar la construcción de un sendero elevado denominado Estero Grande con una longitud total de 600 ml y un auditorio en madera inmunizada vacío presión con sales CCA, localizado en el sector Ensenada dentro del Parque Nacional Natural Utria, según las cantidades, diseños y especificaciones de obra elaborados por el Área de Infraestructura y Mantenimiento de desde de la Unidad de parques con asesoría del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y anexos; el proyecto se desarrollará mediante el sistema precios unitarios sin fórmula de reajuste, de conformidad con los lineamientos, los términos de referencia y las adendas de la invitación abierta al público FPT 018 de 2012 y la propuesta presentada por el contratista. Documentos que hacen parte integral del presente contrato. CONSTRUCCIÓN UTRIA. Informa cargo como Director de Obra. CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Sendero estructura en madera con cimentación en zona inundable sendero sobre agua. ➤ Sendero en estructura en madera, cimentación en zona seca - sendero sobre tierra ancho 1,55m. ➤ 7 plataformas de avistamiento de aves y desembarcadero de estructura de madera con cimentación en zonas inundables. ➤ Plataforma de estructura y piso en madera, cimentación 	
--	--	--

	<p>en zona seca para auditorio, ecotienda y cubierta de exhibición.</p>	
	<p>Título Profesional: Arquitecto Nombre: Leonardo Adolfo Rodríguez Flores Exp. Tarjeta Profesional: 25/02/2005 No presenta carta de intención. SUBSANADA. FUE ALLEGADA CARTA DE INTENCIÓN.</p> <p>RESIDENTE DE OBRA</p> <p>- Experiencia aportada mediante una certificación emitida por el Consorcio Chorí; firmada por Juan Pablo Dorado Martínez, copia del acta de entrega de recibo final de obra al contrato FNT-132-2014, cuyo objeto fue: Construcción y dotación del proyecto turístico en la comunidad de Puerto Indio, del Resguardo Indígena del Chorí en el Río Chorí, municipio de Nuquí, departamento del Chocó. Se informa cargo como residente de obra. CUMPLE.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Obras preliminares. ➤ Excavaciones y rellenos. ➤ Plataformas, circulaciones y tambos. Pilotes de madera rolliza y estructura. ➤ Estructura de madera en tambos. ➤ Cerramientos muros y enchapes. ➤ Redes hidrosanitarias y eléctricas. <p>- Experiencia aportada mediante una certificación emitida por el consorcio Aulas Chocó 2012-Unguía, firmada por Juan Pablo Dorado Martínez; representante legal del consorcio. EL objeto del contrato fue: El transporte, construcción de las bases y la instalación de las aulas temporales para atender las instalaciones educativas afectadas por la ola invernal en los departamentos del Chocó, esta contratación se realiza en el marco de los convenios mediante los cuales la OEI se obliga para con el Ministerio de Educación Nacional a ejecutar las fases 1 y 2 del plan de acción de emergencia invernal del sector educativo. Informa cargo como residente de obra. CUMPLE.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Suministro y construcción aulas temporales con estructura metálica en acero prepintado y recubrimiento de paredes en aglomerado de poliuretano y cascara de mandarina y/o café, incluye suministro y construcción de base palafítica en madera inmunizada (pilotaje en zona marítima) garantizada con sales osmoses de 1.0 metros de altura. ➤ Techo teja thermoacoustic Ajover. ➤ Suministro y construcción rampa y corredor en madera inmunizada garantizada con sales osmoses. 	<p>CUMPLE</p>

PROponentes	Certificación	Verificación
<p>CONSORCIO LETICIA Vías y canales S.A.S 50% Camilo Alberto Rodríguez 50%</p>	<p>Título Profesional: Arquitecto Nombre: Camilo Alberto Rodríguez Estupiñan Exp. Tarjeta Profesional: 29/01/2001 No presenta carta de intención. SUBSANADO: FUE ALLEGADA CARTA DE INTENCIÓN.</p> <hr/> <p>DIRECTOR DE OBRA</p> <p>- Experiencia aportada mediante una certificación al contrato 0431 de 2014 emitida por la Unión Temporal Puentes Amazonas; firmada por Víctor Julio Segura Ruiz, Director de Infraestructura. EL objeto del contrato fue: Construcción del puente peatonal en madera en los barrios Simón Bolívar – AINE sobre el río Simón Bolívar del Municipio de Leticia – Departamento de Amazonas. Informa cargo como director de obra. CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de un puente peatonal. ➤ Cimentación en concreto. ➤ Estructura en madera. ➤ Pisos en madera. ➤ Barandas en madera. <p>Observaciones: No allega copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegar copia del acta de entrega o recibo o de obras de liquidación del contrato que permita verificar las actividades y la experiencia requerida en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANADO: FUE ALLEGADA ACTA DE LIUIDACIÓN DEL CONTRATO QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA.</p> <p>- Experiencia aportada certificación emitida por el Consorcio Puentes Puerto Nariño al contrato de obra No. 06 de 2011, firmada por Alirio de Jesús Vásquez, alcalde municipal de Puerto Nariño. El objeto es: Atención de obras de emergencia mediante la construcción del puente peatonal Ticoya, barrio 8 de Diciembre y construcción del puente peatonal acceso a la plaza de mercado municipio Puerto Nariño en el departamento de Amazonas. Informa cargo como director de obra. CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Obras ejecutadas sobre los ríos Loreto - Yacu y la quebrada El Salto. <p>Observaciones: No allega copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación.</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>SUBSANACIÓN: Allegar copia del acta de entrega o recibo o de obras de liquidación del contrato que permita verificar las actividades y la experiencia requerida en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANADO: FUE ALLEGADA ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 06 de 2011 Y COPIA DEL CONTRATO QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA.</p> <p>CUMPLE</p> <p>Experiencia aportada mediante certificación emitida por la firma Juan Carlos Aragón, firmada por Juan Carlos Aragón Pinzón; copia del contrato No. 180 de 2014 y acta de recibo final. El objeto fue: Construcción de obras de estabilización de terreno, cauces, canalizaciones y muro en concreto y adecuación de la pta de aguas grises en las instalaciones del centro de la biodiversidad y el turismo del Amazonas, SENA, regional Amazonas. Informa cargo como director de obra. CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Obras preliminares. ➤ Estructura (Pilotaje en concreto de 3000 PSI) ➤ Instalaciones sanitarias. ➤ Obras ambientales. ➤ Adecuaciones y mantenimientos. 	
	<p>Título Profesional: Arquitecto Nombre: Leonardo Cesar Eugenio Rojas Polania Exp. Tarjeta Profesional: 10/12/2001 No presenta carta de intención. SUBSANADA. FUE ALLEGADA CARTA DE INTENCIÓN.</p> <p>RESIDENTE DE OBRA</p> <p>- Experiencia aportada certificación emitida por el Consorcio Puentes Puerto Nariño al contrato de obra No. 06 de 2011, firmada por Alirio de Jesús Vásquez, alcalde municipal de Puerto Nariño. El objeto es: Atención de obras de emergencia mediante la construcción del puente peatonal Ticoya, barrio 8 de Diciembre y construcción del puente peatonal acceso a la plaza de mercado municipio Puerto Nariño en el departamento de Amazonas. Informa cargo como residente de obra. CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Obras ejecutadas sobre los ríos Loreto - Yacu y la quebrada El Salto. <p>Observaciones: No allega copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegar copia del acta de entrega o recibo o de obras de liquidación del contrato que permita verificar las</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>actividades y la experiencia requerida en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANADO: FUE ALLEGADA ACTA DE LIUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 06 de 2011 Y COPIA DEL CONTRATO QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA.</p> <p>CUMPLE</p> <p>- Experiencia aportada mediante una certificación al contrato 0431 de 2014 emitida por la Unión Temporal Puentes Amazonas; firmada por Víctor Julio Segura Ruiz, Director de Infraestructura. EL objeto del contrato fue: Construcción del puente peatonal en madera en los barrios Simón Bolívar – AINE sobre el río Simón Bolívar del Municipio de Leticia – Departamento de Amazonas. Informa cargo como residente de obra. CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de un puente peatonal. ➤ Cimentación en concreto. ➤ Estructura en madera. ➤ Pisos en madera. ➤ Barandas en madera. <p>Observaciones: No allega copia del acta de terminación o acta de recibo o acta de liquidación.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegar copia del acta de entrega o recibo o de obras de liquidación del contrato que permita verificar las actividades y la experiencia requerida en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANADO: FUE ALLEGADA ACTA DE LIUIDACIÓN DEL CONTRATO QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA.</p> <p>CUMPLE</p>	
--	---	--

PROPONENTES	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
<p>CONSORCIO SENDERO LETICIA HERNANDO RUBIO CASTRO 40% INGECIMEINS LTDA 40% PROASCON SAS 20%</p>	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: FLOR ELCY PACHON FUENTES Exp. Tarjeta Profesional: 17-06-93 Presenta carta de intención SI</p> <hr/> <p>DIRECTORA DE OBRA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una certificación acompañada de copia del contrato y acta de liquidación como director de obra del contrato No. 090 que tiene por objeto: 1. Construcción del puente Circacia 2 en la vía Apulo San Antonio de Anapoima sobre el rio Apulo en el municipio de Anapoima Cundinamarca, 2. Obras de recuperación 	

	<p>puente sobre la quebrada Socota, vereda Apicata y obras de mitigación puntos Santa Lucias quebrada el limonar 3. Obras de recuperación, reconstrucción y mantenimiento de alcantarillas box coulbert y aletas de puentes del municipio de Anapoima</p> <p>Actividades desarrolladas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción y recuperación de Puentes CUMPLE ACTIVIDAD 1 • Una certificación acompañada de copia del contrato y acta de recibo final de como director de obra del contrato No. 004 de 2010 que tiene por objeto: diagnostico, estudios, diseños y construcción de obras de drenaje, puentes peatonales y vehiculares urbanos de la red terciaria y red secundaria del departamento de Cundinamarca, construcción puente vehicular vía barrio Centenario Jardín infantil compensar municipio de Girardota de Cundinamarca. <p>Actividades realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puentes peatonales y vehiculares CUMPLE ACTIVIDA 1 • Pilotes preexcavado fundido in situ diámetro 1 metro. CUMPLE ACTIVIDAD 2. 	<p>CUMPLE</p>
	<p>Título Profesional: Ingeniero civil Nombre: LUIS EDUARDO GARZON CHARUM Exp. Tarjeta Profesional: 17-10-96 Presenta carta de intención. SI</p> <p>RESIDENTE DE OBRA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una certificación acompañada de copia del contrato y acta de liquidación como residente de obra del contrato No. 090 que tiene por objeto: 1. construcción del puente Circacia 2 en la vía Apulo San Antonio de Anapoima sobre el rio Apulo en el municipio de Anapoima Cundinamarca, 2. Obras de recuperación puente sobre la quebrada Socota, vereda Apicata y obras de mitigación puntos Santa Lucias quebrada el limonar 3. Obras de recuperación, reconstrucción y mantenimiento de alcantarillas box coulbert y aletas de puentes del municipio de Anapoima <p>Actividades desarrolladas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción y recuperación de Puentes CUMPLE ACTIVIDAD 1 • Una certificación acompañada de copia del contrato y acta de recibo final de como residente de obra del contrato No. 004 de 2010 que tiene por objeto: diagnostico, estudios, diseños y construcción de obras 	<p>CUMPLE</p>

	<p>de drenaje, puentes peatonales y vehiculares urbanos de la red terciaria y red secundaria del departamento de Cundinamarca, construcción puente vehicular vía barrio Centenario Jardín infantil compensar municipio de Girardota de Cundinamarca.</p> <p>Actividades realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puentes peatonales y vehiculares CUMPLE ACTIVIDA 1 <p>Pilotes preexcavado fundido en situ diámetro 1 metro. CUMPLE ACTIVIDAD 2</p>	
<p>CONSORCIO MC LETICIA 1 EDWIN ANTONIO MORENO (MODEPCA LIMITADA 50%) Y CARLOS ENRIQYUE ALVARADO DURING (CADSA S.A.S 50%.)</p>	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: EDWIN ANTONIO MORENO Exp. Tarjeta Profesional: 13-05-93 Presenta carta de intención. SI</p> <hr/> <p>DIRECTORA DE OBRA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una certificación de CADSA S.A.S acompañada del acta de liquidación y recibo final como director de obra del contrato que tiene por objeto: diseño y construcción de puente atirantado sobre el rio Guacavia con luz central de 71.2 metros. CUMPLE. • <p>Actividades realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • diseño y construcción de puente atirantado CUMPLE ACTIVIDA 1 • Una certificación del CONSORCIO EMERGENCIAS acompañada del acta de entrega y recibo definitivo de como director de obra del contrato No. 9677-046-609-2012 que tiene por objeto: atención de sitios críticos entre el PR18+0500 y PR 93+0623 de la carretera Garzón- Neiva, ruta 45 tramo 4505-puntos de adecuaciones hidráulicas en el rio Hobo rio Neiva y rio Chatera CUMPLE. <p>Actividades realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muros de contención cimentados en pilotes de concreto como protección de orillas en el rio Hobo CUMPLE ACTIVIDA 2 <hr/> <p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: GERMAN BETANCOURT DAZA Exp. Tarjeta Profesional: 16-05-96 Presenta carta de intención. SI</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>RESIDENTE DE OBRA</p> <ul style="list-style-type: none"> Una certificación de CADSA S.A.S acompañada del acta de liquidación y recibo final como residente de obra del contrato que tiene por objeto: diseño y construcción de puente atirantado sobre el río Guacavía con luz central de 71.2 metros. CUMPLE. <p>Actividades realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño y construcción de puente atirantado sobre el río Guacavía CUMPLE ACTIVIDA 1. Una certificación del CONSORCIO EMERGENCIAS acompañada del acta de entrega y recibo definitivo de como residente de obra del contrato No. 9677-046-609-2012 que tiene por objeto: atención de sitios críticos entre el PR18+0500 y PR 93+0623 de la carretera Garzón- Neiva, ruta 45 tramo 4505-puntos de adecuaciones hidráulicas en el río Hobo río Neiva y río Chatera CUMPLE. <p>Actividades realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Muros de contención cimentados en pilotes de concreto como protección de orillas en el río Hobo CUMPLE ACTIVIDA 2. 	<p>CUMPLE</p>
<p>CONSORCIO TURISMO AMAZÓNICO LICUAS S.A SUCURSAL COLOMBIA 49% Y PROYECTA ARQUITECTOS INGENIEROS S.A.S 51%</p>	<p>Título Profesional: Ingeniero civil Nombre: TELMO ALEXANDER CASTILLO FAJARDO Exp. Tarjeta Profesional: 15-01-98 Presenta carta de intención SI</p> <hr/> <p>DIRECTOR DE OBRA</p> <ul style="list-style-type: none"> Una certificación como director de obra del contrato No. 2070394-2006 que tiene por objeto: construcción de obras en concreto simple y reforzado correspondiente al puente box 4 del sector 1 y 2. NO CUMPLE <p>Actividades realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Construcción de puente box <p>SUBSANAR: allegar copia del acta de liquidación o acta de recibo final de obra donde se pueda verificar el cargo y actividades desarrolladas.</p> <p>NO ALLEGARON SOPORTES PARA SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES LOS PROPONENTES</p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p>CONSORCIO TURISMO AMAZÓNICO; LICUAS S.A SUCURSAL COLOMBIA 49% Y PROYECTA ARQUITECTOS INGENIEROS S.A.S 51%, CONSTITUYENDOSE EN UNA FALTA A LO ESTABLECIDO EN <i>EL NUMERAL 4.3. CAUSALES DE RECHAZO CAUSALES DE RECHAZO INCISO F</i>, DE LA PRESENTE INVITACIÓN.</p> <p>NO CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una certificación de CI GRODCO EN CA, como director de obra del contrato No. 2070394-2006 que tiene por objeto: construcción del puente sobre el rio Surata PRO+000 al PRO+035 del tramo 6 – la Cemento la Virgen en Bucaramanga NO CUMPLE <p>Actividades realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de puente box <p>SUBSANAR: allegar copia del acta de liquidación o acta de recibo final de obra donde se pueda verificar el cargo y actividades desarrolladas.</p> <p>NO ALLEGARON SOPORTES PARA SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES LOS PROPONENTES CONSORCIO TURISMO AMAZÓNICO; LICUAS S.A SUCURSAL COLOMBIA 49% Y PROYECTA ARQUITECTOS INGENIEROS S.A.S 51%, CONSTITUYENDOSE EN UNA FALTA A LO ESTABLECIDO EN <i>EL NUMERAL 4.3. CAUSALES DE RECHAZO CAUSALES DE RECHAZO INCISO F</i>, DE LA PRESENTE INVITACIÓN.</p> <p>NO CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una certificación de CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SANTANDER, como director de obra del contrato No. 0072-MO-089 que tiene por objeto: construcción de las obras civiles del intercambiador vial T aeropuerto y el puente sobre intercambiador en la vía concesionada zona metropolitana de Bucaramanga NO CUMPLE <p>Actividades realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de puente <p>SUBSANAR: allegar copia del acta de liquidación o acta de recibo final de obra donde se pueda verificar el cargo y</p>	
--	---	--

	<p>actividades desarrolladas.</p> <p>NO ALLEGARON SOPORTES PARA SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES LOS PROPONENTES CONSORCIO TURISMO AMAZÓNICO; LICUAS S.A SUCURSAL COLOMBIA 49% Y PROYECTA ARQUITECTOS INGENIEROS S.A.S 51%, CONSTITUYENDOSE EN UNA FALTA A LO ESTABLECIDO EN <i>EL NUMERAL 4.3. CAUSALES DE RECHAZO CAUSALES DE RECHAZO INCISO F</i>, DE LA PRESENTE INVITACIÓN.</p> <p>NO CUMPLE</p>	
	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: MIGUEL ENRIQUE FLOREZ Exp. Tarjeta Profesional: 18-02-99 Presenta carta de intención: SI</p>	NO CUMPLE
	<p>RESIDENTE DE OBRA</p> <ul style="list-style-type: none"> Una certificación como residente de obra del contrato No. 2070394-2006 que tiene por objeto: construcción de obras en concreto simple y reforzado correspondiente al puente box 4 del sector 1 y 2. NO CUMPLE <p>Actividades realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Construcción de puente box <p>SUBSANAR: allegar copia del acta de liquidación o acta de recibo final de obra donde se pueda verificar el cargo y actividades desarrolladas.</p> <p>NO ALLEGARON SOPORTES PARA SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES LOS PROPONENTES CONSORCIO TURISMO AMAZÓNICO; LICUAS S.A SUCURSAL COLOMBIA 49% Y PROYECTA ARQUITECTOS INGENIEROS S.A.S 51%, CONSTITUYENDOSE EN UNA FALTA A LO ESTABLECIDO EN <i>EL NUMERAL 4.3. CAUSALES DE RECHAZO CAUSALES DE RECHAZO INCISO F</i>, DE LA PRESENTE INVITACIÓN.</p> <p>NO CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> Una certificación de CI GRODCO EN CA, como residente de obra del contrato No. 2070394-2006 que tiene por objeto: construcción del puente sobre 	

	<p>el rio Surata PRO+000 al PRO+035 del tramo 6 – la Cemento la Virgen en Bucaramanga NO CUMPLE</p> <p>Actividades realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de puente box <p>SUBSANAR: allegar copia del acta de liquidación o acta de recibo final de obra donde se pueda verificar el cargo y actividades desarrolladas.</p> <p>NO ALLEGARON SOPORTES PARA SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES LOS PROponentES CONSORCIO TURISMO AMAZÓNICO; LICUAS S.A SUCURSAL COLOMBIA 49% Y PROYECTA ARQUITECTOS INGENIEROS S.A.S 51%, CONSTITUYENDOSE EN UNA FALTA A LO ESTABLECIDO EN <i>EL NUMERAL 4.3. CAUSALES DE RECHAZO CAUSALES DE RECHAZO INCISO F</i>, DE LA PRESENTE INVITACIÓN.</p> <p>NO CUMPLE</p>	
--	--	--

VERIFICACIÓN CONSOLIDADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

PROponentES	EXPERIENCIA GENERAL	PROFESIONALES CLAVE	VERIFICACIÓN
CONSORCIO SENDEROS LETICIA 2015 ZR INGENIERÍA 50% JOHNNY ENRIQUE PINEDA ARRIETA 50%	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
JOSE MARIO GIRALDO ENCISO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
CONSORCIO LETICIA Juan Pablo Dorado Martínez 50% Grupo de conservación CONGUADUA LTDA 50%	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
CONSORCIO LETICIA Vías y canales S.A.S 50% Camilo Alberto Rodriguez 50%	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
CONSORCIO SENDERO LETICIA HERNANDO RUBIO CASTRO 40% INGECIMEINS LTDA 40% PROASCON SAS 20%	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
CONSORCIO MC LETICIA 1 EDWIN ANTONIO MORENO (MODEPCA LIMITADA 50%) Y CARLOS ENRIQYUE ALVARADO DURING (CADSA S.A.S 50%)	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA

PROponentes	Experiencia General	Profesionales Clave	Verificación
<p>CONSORCIO TURISMO AMAZÓNICO LICUAS S.A SUCURSAL COLOMBIA 49% Y PROYECTA ARQUITECTOS INGENIEROS S.A.S 51%</p>	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA

VERIFICACIÓN CONSOLIDADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS HABILITANTES

PROponentes	Requisitos Jurídicos	Requisitos Financieros	Requisitos Técnicos	Verificación Final
CONSORCIO SENDEROS LETICIA 2015 (PROASCON-HERNANDO RUBIO CASTRO-INGECIMEINS)	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado
JOSE MARIO GIRALDO ENCISO	Cumple	Cumple	No Cumple	No Habilitado
CONSORCIO LETICIA (JUAN PABLO DORADO-GRUPO CONSERVACION CONGUADUA LTDA)	Cumple	No Cumple	Cumple	No Habilitado
CONSORCIO LETICIA (VIAS Y CANALES S.A.S- CAMILO ALBERTO R. ESTUPIÑAN)	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado
CONSORCIO SENDERO LETICIA 2015 (JOHNNY ENRIQUE PINEDAZR INGENIERIA)	Cumple	Cumple	No Cumple	No Habilitado
CONSORCIO MC LETICIA 1 EDWIN ANTONIO MORENO (MODEPCA LIMITADA 50%) Y CARLOS ENRIQUE ALVARADO DURING (CADSA S.A.S 50%)	Cumple	Cumple	No Cumple	No Habilitado
CONSORCIO TURISMO AMAZÓNICO LICUAS S.A SUCURSAL COLOMBIA 49% Y PROYECTA ARQUITECTOS INGENIEROS S.A.S 51%	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Habilitado

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

CRITERIO	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	100 PUNTOS
VALOR DE PROPUESTA ECONÓMICA	100 PUNTOS
TOTAL	200 PUNTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (100 PUNTOS)

CRITERIO	CALIFICACIÓN ADICIONAL AL MINIMO HABILITANTE	PUNTAJE
Construcción de senderos de obras civiles de viaductos o malecones o senderos elevados o puentes	Por un contrato adicional en Construcción de senderos de obras civiles de viaductos o malecones o senderos elevados o puentes se le asignará un máximo de 30 puntos hasta sumar 60 puntos.	60 puntos
Construcción de obras civiles que contemplen sistemas de pilotaje y/o cimentaciones en concreto en sectores fluviales o lacustres o marítimos	Por un contrato adicional en Construcción de obras civiles que contemplen sistemas de pilotaje y/o cimentaciones en concreto en sectores fluviales o lacustres o marítimos se le asignará un máximo de 20 puntos hasta sumar 40 puntos	40 puntos
TOTAL	CALIFICACION MAXIMA A OBTENER 100 PUNTOS.	

PROponentes	CERTIFICACIONES	CALIFICACIÓN
<p>CONSORCIO LETICIA Vías y canales S.A.S 50% Camilo Alberto Rodriguez 50%</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA: Proyectos de obras civiles que contemplen sistemas de pilotaje y/o cimentaciones en concreto en sectores fluviales o lacustres o marítimos.</p> <p>EXPERIENCIA ACREDITADA Proyectos de construcción de obras civiles de viaductos o malecones o senderos elevados o puentes.</p> <p>Experiencia aportada por Camilo Alberto Rodriguez, mediante certificación expedida por el Consorcio Puentes de Puerto Nariño, firmada por Benol Barry López Rengifo, supervisor del contrato, copia del contrato No. 06/2011 y acta de entrega y recibo definitivo de obra y acta de liquidación de contrato de obra pública. El objeto del contrato fue: Atención de obras de emergencia mediante la construcción del puente peatonal Ticoya, barrio 8 de Diciembre y construcción del puente peatonal acceso a la plaza de mercado municipio Puerto Nariño en el departamento de Amazonas. Valor del contrato: \$494.991.700.00</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Obras integrales para la construcción de puentes 	<p>0 puntos</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ peatonales ➤ Excavaciones. ➤ Pilotaje ➤ Estructura en concreto reforzado ➤ Plataformas de madera. ➤ Barandas. <p>El contrato fue ejecutado por el consorcio Puentes Puerto Nariño, en el cual el proponente tuvo una participación del 80%</p> <p>NOTA: DE ACUERDO A LO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DE LA INVITACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA ADICIONAL, ESTA DEBE PRESENTARSE MEDIANTE <u>CONTRATOS ADICIONALES</u>. POR LO ANTERIOR, ESTE CONTRATO NO OBTIENE PONDERACIÓN.</p> <p>EXPERIENCIA ACREDITADA Proyectos de construcción de obras civiles de viaductos o malecones o senderos elevados o puentes.</p> <p>Experiencia aportada por el proponente Vías y Canales SA, mediante certificación expedida por GENIVAR-Consultores Regionales Asociados – CRA SAS; firmada por Carlos Arturo Reina; Director de Consultoría, copia del contrato 1893 de 2010, copia del acta de recibo final a satisfacción y acta de liquidación del contrato. El objeto del contrato es: realizar el mejoramiento y la pavimentación del anillo vial turístico de Sugamuxi, sector Aquitania-Tota tramo A (Aquitania AIK10+000) de acuerdo con el pliego de condiciones de la propuesta presentada. Valor del contrato: \$8.743.215.762.00</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ampliaciones de vía. ➤ Obras de drenaje y protección. ➤ Estructura de pavimento. ➤ Parcheo. ➤ Puentes en concreto. ➤ Señalización y demarcación. ➤ Obras ambientales. <p>El contrato fue ejecutado por el consorcio Infraestructura Vial Nacional, en el cual la participación del proponente fue del 70%</p> <p>NOTA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE LA INVITACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA ADICIONAL, ESTA DEBE PRESENTARSE MEDIANTE <u>CONTRATOS ADICIONALES</u>. POR LO ANTERIOR, ESTE CONTRATO NO OBTIENE PONDERACIÓN.</p>	<p>0 puntos</p>
--	---	-----------------

PROPONENTE	CERTIFICACIONES	CALIFICACIÓN
<p>CONSORCIO SENDERO LETICIA HERNANDO RUBIO CASTRO 40% INGECIMEINS LTDA 40% PROASCON SAS 20%</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA Proyectos de construcción de obras civiles de viaductos o malecones o senderos elevados o puentes.</p> <p>Experiencia aportada por Ingecimeins LTDA, mediante copia del contrato de obra pública No.090-2014 y copia del acta de liquidación, cuyo objeto fue: Construcción del puente Circacia 2 en la vía Apulo – San Antonio de Anapoima sobre el río Apulo en el municipio de Anapoima, departamento de Cundinamarca. Valor del contrato: \$429.537.118.00</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Obras integrales para la construcción de puentes vehiculares y mejoramiento de infraestructura complementaria. <p>El contrato fue ejecutado por el consorcio Puente Circacia, en el cual el proponente tuvo una participación del 20%</p>	<p>30 puntos</p>
	<p>Experiencia aportada por Ingecimeins LTDA, mediante copia del contrato de obra pública No.097 de 2012, copia del acta de recibo final de obra y copia del acta de liquidación, cuyo objeto fue: construcción del puente vehicular sobre la quebrada la Profunda en la vía Contratación – Guacamayo, municipio del Guacamayo – departamento de Santander. Valor: 345.514.228.00</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Obras integrales para la construcción de puentes vehiculares y mejoramiento de infraestructura complementaria. <p>El contrato fue ejecutado por el consorcio Génesis 2012, en el cual el proponente tuvo una participación del 5%</p>	<p>30 puntos</p>
	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA: Proyectos de obras civiles que contemplen sistemas de pilotaje y/o cimentaciones en concreto en sectores fluviales o lacustres o marítimos.</p> <p>Experiencia aportada por el proponente Ingecimeins LTDA y Hernando Rubio Castro, mediante copia del contrato 151 de 2009, copia del acta de recibo y acta de liquidación, cuyo objeto fue: la terminación del puente sobre el río Limonal, sector Gualandayes, municipio de Guaduas, Cundinamarca. Valor del contrato: \$ 267.711.300.00</p> <p>Actividades desarrolladas:</p>	<p>20 puntos</p>

	<p>➤ Pilotaje fundido en sitio D= 1,50 y obras anexas de cimentación y estructura.</p> <p>El contrato fue ejecutado por el consorcio Puentes, en el cual la participación de los proponentes fue del 100%</p> <p>Experiencia aportada por el proponente Ingecimenis LTDA, mediante certificación emitida por la Alcaldía de Tabio, firmada por Constanza Bedoya García, copia del contrato 201100278 de 2011, copia del acta de entrega y recibo definitivo de obra y acta de liquidación, cuyo objeto fue: Mejoramiento y mantenimiento de la vía Cuatro Esquinas – El Bote, El Hornillo en el municipio de Tabio, departamento de Cundinamarca. Valor del contrato: \$ 267.711.300.00</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <p>➤ Construcción de placa huellas en los sectores más críticos de los tramos viales dentro del proyecto, obras para el control del desbordamiento del río Frío mediante la construcción de 50 pilotes de 5ml lineales de profundidad como sistema de cimentación dentro del río.</p> <p>El contrato fue ejecutado por el consorcio Puentes, en el cual la participación de los proponentes fue del 100%</p>	20 puntos
--	--	-----------

VERIFICACION EXPERIENCIA ADICIONAL

PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL (100 puntos)
CONSORCIO LETICIA Vías y canales S.A.S 50% Camilo Alberto Rodriguez 50%	0 PUNTOS
CONSORCIO SENDERO LETICIA HERNANDO RUBIO CASTRO 40% INGECIMEINS LTDA 40% PROASCON SAS 20%	100 PUNTOS

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS (100 puntos)

Dos propuestas habilitadas.

En el evento en que haya solamente dos propuestas HABILITADAS, se verificará el cumplimiento de las condiciones establecidas y se asignará la calificación mediante la aplicación de la Media Aritmética, conforme a lo señalado para esta fórmula en los términos de la invitación.

VERIFICACIÓN

PROponentes	VALOR PROPUESTA PRESENTADA	ANÁLISIS A.I.U PRESENTADO (%)	VALOR PROPUESTA VERIFICADO	ANÁLISIS A.I.U VERIFICADO (%)	RESULTADO PROPUESTA ECONOMICA
CONSORCIO LETICIA Vías y canales S.A.S 50% Camilo Alberto Rodriguez 50%	\$2.616.321.568	30%	\$2.616.321.568	30%	CUMPLE
CONSORCIO SENDERO LETICIA HERNANDO RUBIO CASTRO 40% INGECIMEINS LTDA 40% PROASCON SAS 20%	\$2.599.531.884	30%	\$2.599.531.884	30%	CUMPLE

VERIFICACIÓN DE LÍMITES SUPERIOR E INFERIOR PARA ACEPTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS

	VALOR DE LA PROPUESTA
PRESUPUESTO OFICIAL 100%	\$2.676.712.475
LIMITE INFERIOR 90%	\$2.409.041.228
MEDIA ARITMETICA	\$2.607.926.726

Una vez verificada la propuesta económica de los proponentes habilitados, estas se encuentran por encima del límite inferior por lo tanto CUMPLE.

VERIFICACION PROPUESTA ECONÓMICA

PROponente	PROPUESTA ECONÓMICA (100 puntos)
CONSORCIO SENDERO LETICIA HERNANDO RUBIO CASTRO 40% INGECIMEINS LTDA 40% PROASCON SAS 20%	100 PUNTOS

<p style="text-align: center;">CONSORCIO LETICIA Vías y canales S.A.S 50% Camilo Alberto Rodriguez 50%</p>	90 PUNTOS
--	-----------

Al proponente (CONSORCIO SENDERO LETICIA) se le asigna el máximo puntaje en la propuesta económica.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (100 puntos)	PROPUESTA ECONÓMICA (100 puntos)
<p style="text-align: center;">CONSORCIO SENDERO LETICIA HERNANDO RUBIO CASTRO 40% INGECIMEINS LTDA 40% PROASCON SAS 20%</p>	100 puntos	100 puntos
<p style="text-align: center;">CONSORCIO LETICIA Vías y canales S.A.S 50% Camilo Alberto Rodriguez 50%</p>	0 puntos	90 puntos

CONSOLIDADO EVALUACIÓN

PROPONENTE	CALIFICACIÓN
<p style="text-align: center;">CONSORCIO SENDERO LETICIA HERNANDO RUBIO CASTRO 40% INGENIERIA LTDA 40% PROASCON SAS 20%</p>	200 puntos
<p style="text-align: center;">CONSORCIO LETICIA Vías y canales S.A.S 50% Camilo Alberto Rodriguez 50%</p>	90 puntos

De acuerdo a lo anterior, el oferente CONSORCIO SENDERO LETICIA, CUMPLE y tiene una calificación de 200 PUNTOS, con una propuesta económica por valor de \$2.599.531.884.

La evaluación se firma en Bogotá el dieciséis (16) de julio de 2015.

COMITÉ EVALUADOR